



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 209-2021
Bogotá, 31 Agosto 2021

Black Ant King tablets

Nombre del producto: Black Ant King tablets

Url fuente de la alerta: <https://www.tga.gov.au/alert/black-ant-king-tablets-1>

No. Identificación interno: MA2108-182



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto “Black Ant King tablets” promocionado como supuesto potenciador sexual sin registro sanitario.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, estos productos son considerados fraudulentos por no encontrarse amparados bajo un registro sanitario, y no garantizan el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia. Adicionalmente se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha advertido previamente sobre el riesgo que implica adquirir productos que carecen de registro sanitario y con respecto a “Black Ant King tablets” en el año 2019 se había emitido una alerta, dado que agencias internacionales han detectado nuevamente su comercialización generando alertas internacionales y el Invima evidencia nuevamente su promoción a través de páginas de internet se hace necesario la emisión de la presente alerta.

Los análisis de laboratorio de la TGA (Administración de Productos Terapéuticos, Autoridad Reguladora de Australia) confirmaron que “Black Ant King tablets” contiene sildenafil y Ciprofloxacino como contenido no declarado, en su notificación pública la agencia advierte a los consumidores que el sildenafil y la ciprofloxacina son sustancias de venta con receta. El Invima alerta a la población sobre los riesgos para la salud a los que se exponen por el consumo y uso ilegal de este producto.

El Invima hace un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de utilizar o consumir este producto; e invita a consultar periódicamente la página web de la entidad, www.invima.gov.co, para corroborar las alertas sanitarias publicadas, igualmente para que verifiquen el número de registro sanitario de los productos antes de utilizarlos, corroborando su autenticidad a través de la página web www.invima.gov.co en el menú Trámites y servicios > servicios en línea, enlace Consulta registros sanitarios. Recuerde seleccionar en la opción Grupo el tipo de producto que desea verificar (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir “Black Ant King tablets”, con las características previamente descritas.
2. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto.
3. Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de este producto, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en “Medicamentos y productos biológicos” –“Reporte de eventos adversos para pacientes”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio –EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio –EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar los productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifíquelos al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- Invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

